

CASO Nro. 375-22-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los cuatro días del mes de julio de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 27 de abril de 2022**; y se devolvió el expediente al señor Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en la parroquia Iñaquito del Distrito Metropolitano de Quito; mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-3111-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/_{mjzj}

Quito D.M., 28 de junio de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-3111-JUR

Señor

**JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

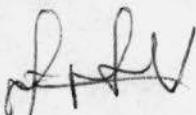
En su despacho

Asunto: Devolución de expediente

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes, remito **Auto de Sala de Admisión de 27 de abril de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador**¹ emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 375-22-EP, presentada por Sandra Melida Nuñez Guevara, actual gerente general y representante legal de la compañía Mkp Servic, Servicios Petroleros Cía. Ltda. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 17294-2021-10148G**, constante en: 06 cuerpos correspondientes a las actuaciones de su instancia con 734 fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: JZJ

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA Sorteos Penal Complejo Judicial Norte

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): CEVALLOS BALLESTEROS ANA LUCIA

No. Proceso: 17294-2021-10148G

Recibido el día de hoy, lunes cuatro de julio del dos mil veintidos, a las diez horas y veintinueve minutos, presentado por ABG. MARIA EUGENIA SAMANIEGO- DIRECTORA TÉCNICA DE PROCESAMIENTO DE DECISIONES JURISDICCIONALES - CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En cero(0) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) proceso en 6 cuerpos, 734 fjs (ORIGINAL)
- 3) RESOLUCIÓN en 2 fjs (firma ELECTRÓNICA) (COPIA SIMPLE)



LOOR PALACIOS ZAIDA LEONOR